

Bogotá D.C., 17 de marzo de 2020

SDM-SC 56981 /20

Señor (a):
NELSON BARAJAS VARGAS
 Cra 145 No 145-46, interior 19
 Teléfono 3213152630
 Bogotá

472	Motivos de Oposición	Destinatario	Nº Expediente
		Remite	Nº Recurso
		Verdad	Nº Contrato
		Fecha	Nº de Radicación
		Fecha de Pago	
Fecha	24/2020	Nombre del Distribuidor	
Nombre del Distribuidor	Rafael Duro		
Nº de Distribución	80033938		
Observaciones	Casa 3 pisos ladrillo		
	* P-bla nra no lo conocemos		
	en el predio		

REF RTA- SDM- 20622-2020/ SDM DAC-39951-2020

Respetado señor BARAJAS, cordial saludo

En atención a su solicitud y frente al **comparendo No 11001000000025203908 de fecha 22 de enero de 2020**, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento, sobre su petición de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C P A. C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición

En los anteriores términos daos respuesta a su petición.

[Firma]
DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
 AUTORIDAD DE TRÁNSITO
 SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

cc: **ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES**

Remitente	Destinatario
Dirección Ciudad Departamento Código postal País	Dirección Ciudad Departamento Código postal País

Bogotá D.C. 17 de marzo de 2020

SDM-SC 56981 /20

Señor (a)
NELSON BARAJAS VARGAS
Cra 145 No 145-46, interior 19
Teléfono: 3213152630
Bogotá

REF RTA- **SDM— 20622-2020/ SDM DAC-39951-2020**

Respetado señor BARAJAS, cordial saludo

En atención a su solicitud y frente al **comparendo No 11001000000025203908 de fecha 22 de enero de 2020**, se informa que se envió a la autoridad de tránsito de conocimiento sobre su petición de acuerdo a lo establecido en el artículo 93 y siguientes del C.P.A.C.A., por lo tanto, el término que tiene la administración para pronunciarse sobre dicho tema es de dos (02) meses, contados a partir de la radicación de su petición

En los anteriores términos daos respuesta a su petición



DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó **ADRIANA HERNÁNDEZ MORALES**

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 19811

(RESPUESTA A PETICIÓN)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-20622/ NELSON BARAJAS VARGAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-56981 d el 17 DE MARZO DE 2020
FIRMADO POR:	ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>DERLY</u> <u>JOHANNA RUIZ GALICIA</u>

ADVERTENCIA

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y Contencioso Administrativo, luego de haberse realizado el envío correspondiente a la dirección registrada por el peticionario, esta fue objeto de devolución por la causal (DESCONOCIDO), por lo tanto, se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días hábiles contados a partir del 28 DE AGOSTO DEL 2020, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) notificación, citación y comunicación de actos administrativos / subdirección de contravenciones / derechos de petición / avisos y en la oficina de copia de audiencias ubicada en la calle 13 n° 37-35, piso 1.

Nota: Importante tener en cuenta que atendiendo la situación nacional y el estado de emergencia decretado por el gobierno nacional, la Secretaría Distrital de Movilidad, expidió las resoluciones No.1 103, 115,123,127,140,153 y 159 de 2020, mediante las cuales se ordenó la suspensión de términos, motivo por el cual se le invita a estar atento en la reanudación de los mismos para proceder de la manera correspondiente

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la peticion con Radicado N° SDM-

20622.certifico que el presente aviso se fija hoy 28 DE AGOSTO DE 2020 am a las 7:00 por el término de cinco (5) días hábile

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

Certifico que el presente aviso se retira hoy 03 DE SEPTIEMBRE 2020 a las 7:00 am por el término de cinco (5) días hábiles

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyecto y elaboro MIGUEL ANGEL SANCHEZ VFLASQUEZ (AUX administrativo-Subdirección de Contravenciones)